

## **Posicionamiento de organizaciones de la sociedad civil mexicana presentes en la COP15**

*Copenhague, 16 de diciembre del 2009*

El proceso de negociaciones de la Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se encuentra en un momento crítico. Las decisiones acordadas por los países en la COP 15 que se lleva a cabo en estos momentos en Dinamarca, determinarán el camino de las acciones internacionales para hacer frente al cambio climático y a sus impactos. Considerando la reciente exclusión de la mayor parte de la sociedad civil en el proceso, las múltiples dificultades en las negociaciones, y con miras a fortalecer el régimen del cambio climático en México, algunas de las organizaciones de la sociedad civil presentes en esta conferencia, hacemos un llamado al gobierno mexicano a considerar los siguientes **10 puntos esenciales, indispensables y mínimos que ésta política debe contener:**

### **En el ámbito internacional:**

1. Las medidas necesarias para lograr la reducción del 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero en el 2020, mismas que deben sustentarse prioritariamente en esfuerzos y recursos nacionales y tomando en cuenta los diversos estudios que ya en encontrado el potencial de reducción en sectores específicos, que en algunos casos representan costos negativos.
2. La exigencia de un compromiso coercitivo por parte de los países desarrollados para la reducción de por lo menos un 40% de sus emisiones para el 2020, buscando estabilizar las concentraciones de GEI a niveles no mayores de 350 ppm.
3. El respaldo claro y público a un segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto (2012-2017) y a la propuesta de algunos países en desarrollo de tener un segundo Protocolo vinculante, para la reducción de emisiones para economías emergentes y países desarrollados. Esto, considerando la tendencia de algunos países industrializados de generar un nuevo acuerdo global no vinculante.
4. La propuesta Financiera del Fondo Verde y su empate con la propuesta de Noruega debe caracterizarse por ser: equitativa (emisiones históricas, actuales y per cápita, capacidad de reducción), suficiente (al menos 100 mil millones de dólares por año), adicional (diferenciado de la Asistencia Oficial para el Desarrollo), coherente (con otros acuerdos multi y bilaterales), democrática (representación de los intereses de todas las partes incluyendo a las más vulnerables), sustentable (no sólo reducir emisiones sino también que no profundicen las afectaciones ambientales y sociales), transparente e incluyente (mitigación, adaptación, transferencia de tecnología y creación de capacidades).
5. Impulsar la adopción de un mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques (REDD) financiado mediante un fondo especial y no un mecanismo de mercado, evitando que sus reducciones efectivas sean usadas como compensaciones, y que incluya los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades indígenas.
6. Promover la reforma del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), que incentive la planificación de largo plazo para un desarrollo bajo en carbono a nivel sectorial y que impulse el desarrollo sustentable, evitando utilizar tecnologías con altos costos económicos, ambientales y sociales, entre ellos, el secuestro geológico de carbono y la energía nuclear. Además, el MDL debe propiciar la transferencia de tecnología y la creación de capacidades.

Los acuerdos y compromisos internacionales, deben -necesariamente- empatarse con los esfuerzos nacionales y locales. Por ello, aunque reconocemos el valor de las Comunicaciones Nacionales y de instrumentos como el Programa Especial de Cambio Climático (PECC); **en la política nacional México debe:**

1. Destinar de forma equitativa y diferenciada al menos 1% del PIB anual para la adaptación y mitigación del cambio climático dentro del Presupuesto de egresos aprobados por el Congreso. Así como reducir y retirar paulatinamente aquellos subsidios que propicien el aumento de las emisiones (combustibles fósiles).
2. Generar incentivos e instrumentos de política pública, adecuados y eficaces, para la reducción de emisiones en los principales sectores contaminantes como: el transporte, la generación de energía, establecimiento de programas de ahorro energético, y la pérdida de los bosques, selvas y biodiversidad.
3. Desarrollar un Plan Nacional de Adaptación que supere la visión sectorial y que considere no solo la reducción del riesgo de los impactos del cambio climático sino también la erradicación de la pobreza, la equidad de género, el empleo justo, el respeto a los derechos y tradiciones de los pueblos indígenas, y la reducción del deterioro de la biodiversidad del país como parte integral de la política de adaptación. Así como prohibir la producción de agrocombustibles cuando compitan -financieramente o por recursos naturales- con la dinámica de producción de alimentos.
4. Modificar la actual política forestal con el fin de acabar con la deforestación antes del 2020; considerando los derechos de los actores involucrados -pueblos indígenas y comunidades- en su mayoría, así como no privilegiar la reforestación sobre el manejo forestal comunitario. Esto, implica que la Iniciativa REDD (y otros instrumentos internacionales) contengan mecanismos de consulta con las comunidades que implementen los programas.

Organizaciones firmantes:

- OXFAM-México
  - Website: [www.oxfamMexico.org](http://www.oxfamMexico.org) Contacto: [raulbenet@oxfamMexico.org](mailto:raulbenet@oxfamMexico.org)
- Greenpeace México
  - Website: [www.greenpeace.org/mexico](http://www.greenpeace.org/mexico) Contacto: [gustavo.ampugnani@greenpeace.org](mailto:gustavo.ampugnani@greenpeace.org)
- Presencia Ciudadana
  - Website: [www.presenciaciudadana.org.mx](http://www.presenciaciudadana.org.mx) Contacto: [ana.romero.salcedo@gmail.com](mailto:ana.romero.salcedo@gmail.com)
- Heinrich Böll Stiftung. Oficina México, Centroamérica y el Caribe.
  - Website: [www.boell-latinoamerica.org.mx](http://www.boell-latinoamerica.org.mx) Contacto: [programas@boell-latinoamerica.org.mx](mailto:programas@boell-latinoamerica.org.mx)
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental
  - Website: [www.cemda.org.mx](http://www.cemda.org.mx) Contacto: [sandrag@cemda.org.mx](mailto:sandrag@cemda.org.mx), [taniam@cemda.org.mx](mailto:taniam@cemda.org.mx)
- Iniciativa 350 México
  - Website: [www.350.org](http://www.350.org) Contacto: [marcelo@350.org](mailto:marcelo@350.org)
- Pronatura
  - Website: [www.pronatura.org.mx](http://www.pronatura.org.mx) Contacto: [rosavidal@pronatura-sur.org](mailto:rosavidal@pronatura-sur.org)